

Bases de la promoción **"Sorteo Sala de profes"**

1. Podrán participar en esta promoción, organizada por **FUNDACIÓN SANTA MARÍA** (en lo sucesivo, **SM**), cualesquiera profesores de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato de todo el territorio nacional que tengan la condición de usuarios registrados de la Sala de Profes (<https://aulasaladeprofes.thrivu.es/>). La participación en la promoción será gratuita. Queda prohibida la participación a empleados y colaboradores del grupo SM, así como a sus familiares.
 2. Para poder entrar en el sorteo los participantes deberán, entre el 2 de junio y el 20 de julio de 2022, completar al menos uno de los cursos del catálogo de Sala de Profes, incluyendo la autoevaluación y la encuesta.
 3. Sólo se admitirá una participación por persona. Las participaciones que no cumplan con todos los requisitos consignados en estas bases, o cuyos datos sean falsos o inexactos, serán eliminadas de la promoción. SM se reserva la facultad de comprobar la veracidad de la información facilitada al inscribirse, así como el cumplimiento por parte de los concursantes del resto de requisitos exigidos.
 4. Entre los doscientos (200) primeros usuarios que completen al menos uno de los cursos de Sala de profes (encuesta incluida), SM sorteará cuatro (4) smartbox "Este es tu momento" (<https://www.smartbox.com/es/nuestras-smartbox/momentos-magicos/este-es-tu-momento-605616.html>).
- Los premios no podrán canjearse por su valor en metálico y estarán sujetos, en su caso, a retención o ingreso a cuenta, según proceda, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades.
5. El sorteo se celebrará el 28 de julio de 2022 a través de Random.org (www.Random.Org/integer-sets) generando, del rango total de participantes según la lista numerada elaborada al efecto por SM, una secuencia aleatoria de diez (10) números, de los que los cuatro (4) primeros corresponderán a los ganadores y los siguientes, por orden de aparición, serán los suplentes de aquellos. SM se reserva el derecho de modificar la fecha del sorteo a su conveniencia.
 6. Los premios se comunicarán personalmente a los ganadores a través del correo electrónico utilizado para registrarse en Sala de Profes. Si en cinco (5) días no se lograra, por causas ajenas a SM, contactar con alguno de ellos, o si este no cumpliera con los requisitos exigidos en estas bases, se pasará al primer suplente, y así sucesivamente. En caso de no poder localizar a algún ganador o a ningún suplente, el premio en cuestión podrá quedar desierto.
 7. Por el hecho de participar, los concursantes aceptan estas bases y el criterio de SM para la resolución de cualquier controversia que pudiera

surgir en relación con el desarrollo de la promoción. Asimismo, autorizan la utilización de su nombre e imagen en la difusión de la misma.

(31 de mayo de 2022)